



MAT: DECLARA DESIERTO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID. 377-58-LE19 DENOMINADA: "CONTRATO DE SUMINISTRO PROVISIÓN DE REPUESTOS SEGUNDO SEMESTRE PARA MANTENCIÓN Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES AÑO 2019".-

**ALGARROBO,
DECRETO N°**

05 SEP 2019

VISTOS:

2042

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016, Asume Cargo de Alcalde Titular de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N° 166 de sesión ordinaria N° 33 del 21.11.2018, donde el Honorable Concejo Aprueba presupuesto Municipal año 2019.
4. D.A. N° 6302 de fecha 22.11.2018, donde Aprueba el acuerdo de Concejo N° 166/2018, Donde aprueba el presupuesto Municipal para el año 2019.
5. D.A N° 6489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
6. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Decreto N° 250 del 09.03.2004 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.
7. Ley 19.880 Sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rige los actos del Estado.
8. Resolución de Acta de Deserción de fecha 23/08/2019.-

CONSIDERANDO:

- I. Que se llamó a Proceso de Licitación Pública ID. 377-58-LE19, Denominado "**CONTRATO DE SUMINISTRO PROVISION DE REPUESTOS SEGUNDO SEMESTRE PARA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES**", para mantenimiento y reparación de vehículos municipales, a través de www.mercadopublico.cl.
- II. Que el proceso se declaró desierto en Plataforma Mercado Público, por falta de oferentes.

DECRETO:

- I. Declárese Desierto llamado a Licitación Pública 377-58-LE19.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



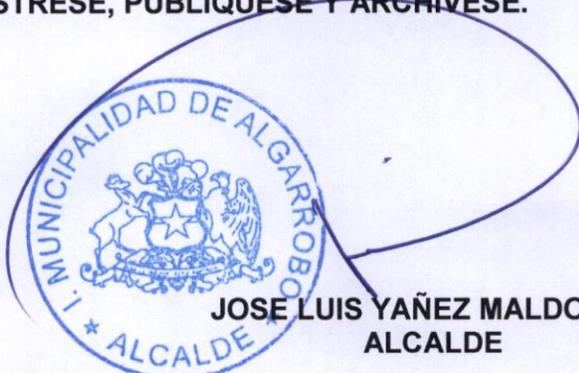
**PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**

JYM/PMM/U.C/TVC/mcs

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)



**JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
F-2065
FECHA RECEPCIÓN: 05 SEP 2019
FECHA SALIDA: 06 SEP 2019
OBSERVACIÓN N°

